

# EL FORO DE POZUELO EN ARRIAZA 11

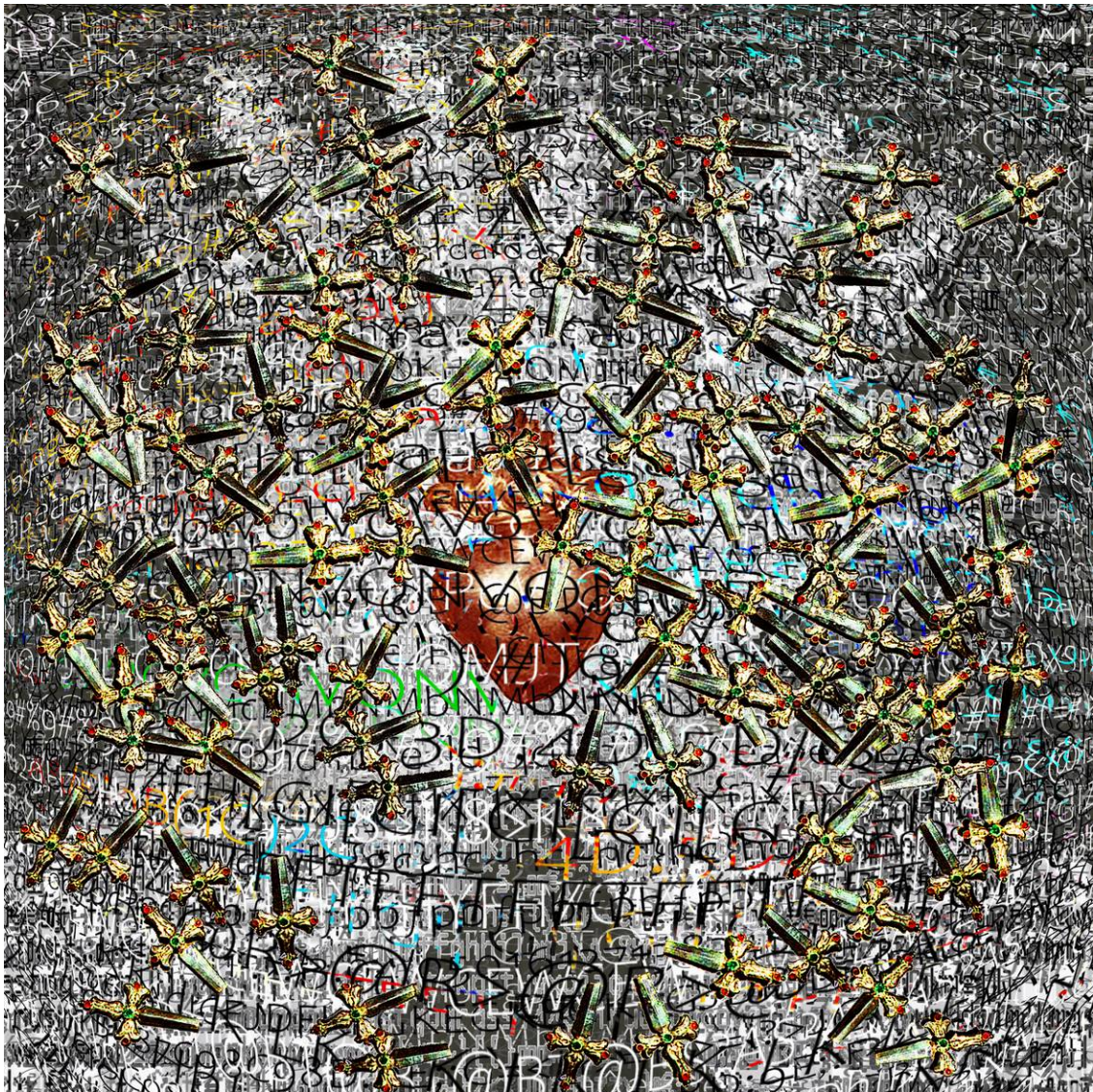
Colectiva comisariada por Jesus Gironés.  
19 de octubre al 11 de noviembre de 2023.  
Estudio RGF.  
Arriaza 11.  
Madrid



Esta exposición en Madrid recupera la memoria del activo centro de arte pozuelero, con una selección de 68 artistas. Una historia que puede contarse entre la voladura controlada del palacete de Nino Nanetti y su propia demolición. Tanta cultura en un espacio tan pequeño. Y ahora una parcelita invisible enfrente de la gasolinera BP de la Estación.

## Artista participantes:

Dafne Artigot, Orkatz, Eduardo Alvarado, Antonio Alvarado, Ivan Aráujo, Cecilia Bergamin, Soledad Barbadillo, Agar Blasco, Angiola Bonanni, Flavia Bernar, Nacho Casares, César Calafate, Alberto Chinchón, Pepe Domínguez, Ismael DeLage, Davvid Diez, Le Frete, Oscar Fuster, María Ferrero, Malena G. Fridman, Ana Fernandez Calvo, Fernando Fragua, María Gimeno, Germán Gómez, Carles Gelabert, Juan Gómez, Javier Gerada, Rodrigo García Olza, David Gómez Vlaya, Miguel Gbán, Santi Gabán, Rosa Guerrero, Bettina Geisselmann, H. Eva Hiernaux, Rosa Ibañez, Florencia Kettner, María Laín, Lucía Loren, Patricia López Landabaso, Guillermo Martín Bermejo, Helena MacLean, Mapy DH, Cristina Márquez Berrocal, Almudena Mora, Jesús Manzanared Serrano, Pedro Nuñez, Loreto Pozuelo, Manuel Pérez-Minguez, Carmen Pastrana, Mila Rodero, Inma Rosillo, Diego de los Reyes, Almudena Rodriguez, Marta Romo Donaire, Óscar Rivilla, Manuel Sanchez Algora, Pablo Sola, Carlos Sánchez, Isa Soler, Mónica Sotos, David Trullo, Leo Tortul, Olimpia Velasco, Lola Vivas, Antonia Valero, Juan Yagüe, Pati Zoto.



## **57 PUÑALADAS, 14 AÑOS DESPUÉS**

Concepto y realización: Antonio Alvarado.

2023\_026

Imagen digital.

35 x 35 cm.

En 2009 se realizó en El Foro de Pozuelo una exposición llamada "57 puñaladas" dentro de festival Visible. Dos homosexuales recibieron 57 puñaladas de un hombre asustado que pensaba que por su condición podían atacarle. El jurado le exculpó del doble asesinato porque lo benefició con las eximentes completas de legítima defensa y «miedo insuperable» Finalmente fue condenado por incendiar la casa para borrar las huellas bajo una "borrachera lúcida".